



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 17:30 HORAS**

**1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 23 de Septiembre de 2015.**

**2. Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Noviembre de 2015.**

(Conforme Cronograma aprobado mediante Resolución -CER- N° 05/15 debe celebrarse el miércoles 25 de Noviembre a las 09:30 hs.)

**Resolución (CER) N° 05/2015. Artículo 2º:** Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.

**3. Elección para representantes del Claustro de Estudiantes ante el CER para el período 01 de Diciembre de 2015, al 30 de Noviembre de 2016; realizadas en fecha 20 de Octubre de 2015:**

a) Aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y discernimiento de los cargos objeto de elección de acuerdo con lo establecido en los artículos 6º y 29 del Anexo II del Reglamento Electoral (Resolución (R) UBA N° 1327/08);

**Artículo 29:** "El Consejo Resolutivo resolverá en un solo acto la aprobación de lo actuado por la autoridad del Comicio y discernirá los cargos objeto de la elección de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del presente Reglamento."

**Artículo 6º:** "Las representaciones estudiantiles se integrarán por TRES (3) miembros por la mayoría y UNO (1) por la minoría. Para que la minoría sea considerada como tal, deberá contar con no menos del VEINTE POR CIENTO (20%) de los votos emitidos válidos. En los casos de no cumplirse esta proporción se otorgará toda la representación a la mayoría".

**4. Informe del Señor Rector:**

a. Jornadas de Convivencia:

- Continuidad de su tratamiento; y ampliación de informe oportunamente solicitado por el Claustro Docente por la mayoría.

b. Viajes de Estudio:

- Informe detallado respecto de los gastos de los viajes de estudio (informe solicitado por el Claustro de Graduados);

c. Asociación Cooperadora:

- Informe respecto de lo solicitado por el Claustro de Graduados; a los efectos de que el señor Rector, "solicite a la Asociación Cooperadora un pedido de informes respecto de los Ingresos y Egresos de la Asociación Cooperadora";

d. Tutorías:

- Continuidad del tratamiento del Informe brindado por el señor Rector en la Sesión del 23/09/15.